

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01960.

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, y como quiera que la información requerida es de carácter reservado¹, ofíciase a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para que suministre la información relacionada con el avalúo catastral del bien inmueble objeto del litigio. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 43 y el numeral 6° del canon 78 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 057, fijado hoy 6 DE AGOSTO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

¹ Resolución 2372 del 17 de diciembre de 2019

